



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Vicerrectoría Académica

Diccionario de Competencias Genéricas
Universidad de La Frontera

Versión 2011

Temuco, Agosto 2011



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Créditos

La versión 2011 del **Diccionario de Competencias Genéricas Universidad de La Frontera**, se concreta a través de la reflexión del equipo que integra el Área de Competencias Genéricas del Centro de Innovación Profesional.

Se destaca el trabajo colaborativo efectuado con la Coordinación de Desarrollo Educativo de la Dirección Académica de Pregrado, la Coordinación de Idiomas y los aportes del equipo de trabajo del Proyecto MECESUP FRO 0402 “Hacia un currículo de formación general basado en competencias” integrado por Elena Altieri M., Carolina Hidalgo S., Pamela Ibarra P., Ana Moraga P. y Lilian Soto F.; y por Académicos de las diferentes Facultades de la Universidad de La Frontera.



Índice

Introducción	4
Los primeros pasos: estructura del Diccionario	7
<i>Competencias Genéricas</i>	9
I. Comunicación escrita en castellano	10
II. Comunicación verbal en castellano.....	12
III. Comprensión lectora	14
IV. Comunicación en Inglés	16
V. Uso de las tecnologías de la información y comunicación	18
VI. Aprender a aprender.....	20
VII. Pensamiento crítico	22
VIII. Trabajo en equipo	24
IX. Emprendimiento	26
X. Liderazgo	28
XI. Responsabilidad social	30



Introducción

En el año 2007 se aprobó la Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera que define el Perfil del Titulado, el cual incorpora la declaración de propósitos expresados en la Misión y Plan de Desarrollo Estratégico e inspira los diseños curriculares, estilos de docencia y posteriores evaluaciones de todas las carreras de esta casa de estudios.

El profesional de la Universidad de La Frontera se define como un “profesional calificado para asumir, desde su área de desempeño, los desafíos de la dinámica de cambio social, cultural y tecnológico, con capacidad de gestión, liderazgo y socialmente responsable”¹.

Para el logro de dicho perfil se ha contemplado el desarrollo del área disciplinar y particularmente el desarrollo de competencias genéricas, a objeto de considerar transversalmente las necesidades de formación integral de las y los estudiantes de pregrado, independiente de la profesión, y atendiendo al impacto que las competencias genéricas tienen en el desempeño profesional.

Lo anterior producto de que el desempeño profesional eficiente en una sociedad globalizada y del conocimiento exige, además de áreas específicas propias del ejercicio de una determinada profesión, competencias genéricas que permitan al profesional ejercer eficientemente la profesión en contextos diversos, con autonomía, flexibilidad, ética y responsabilidad. Particularmente a nivel de educación de pregrado, el enfoque hacia el desarrollo de competencias genéricas contribuye a aumentar la pertinencia de los programas educativos en la medida que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y oportunidades del contexto social y profesional, teniendo en cuenta el desarrollo humano sostenible y las necesidades vitales de las personas. Lo anterior permite que el “aprendizaje, la enseñanza y la evaluación tengan sentido, no sólo para los estudiantes sino también para los docentes, las instituciones educativas y la sociedad”².

Particularmente, la Universidad de La Frontera define las **Competencias Genéricas** como *aquellas habilidades o destrezas, actitudes y conocimientos transversales que se requieren en cualquier área profesional, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalecen la empleabilidad. Estas competencias son potenciadas principalmente a través de metodologías activas centradas en el estudiante y en su desarrollo interactúan elementos de orden cognitivo y motivacional.*³

¹ Política de Formación Profesional. Universidad de La Frontera. 2007.

² Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. *Acción Pedagógica*, 16, 14-28.

³ Esta definición ha sido elaborada a partir de la revisión bibliográfica:

- Universidad de La Frontera. (2007). *Política de Formación Profesional. Universidad de La Frontera.*



De esta forma, la Universidad de La Frontera ha asumido el desafío de formar estudiantes integrales, responsables socialmente y que durante su formación hayan desarrollado habilidades personales y profesionales. Para dar cuenta del desafío la Universidad ha optado por una educación centrada en el estudiante, con un énfasis en el desarrollo de competencias genéricas, declaradas en la Política de Formación Profesional.

Las competencias genéricas constitutivas del Perfil del Titulado⁴ son:

- Comunicación verbal y escrita en castellano
- Comprensión lectora
- Comunicación en inglés
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación
- Aprender a aprender
- Pensamiento crítico
- Pensamiento complejo
- Trabajo en equipo
- Emprendimiento
- Liderazgo
- Responsabilidad social

Finalmente, es preciso efectuar las siguientes precisiones para la presente 1era. Versión de este Diccionario:

a) El propósito de este documento es entregar orientaciones para facilitar la comprensión de las competencias genéricas, especialmente para quienes dirigen carreras de pregrado en nuestra Universidad y más específicamente para apoyar la labor de los docentes que participan en ellas.

b) Se presentan diez de las once competencias genéricas, quedando para una futura versión del documento la competencia genérica de Pensamiento Complejo.

c) Con un fin metodológico, la competencia genérica de Comunicación verbal y escrita en castellano ha sido dividida en dos: comunicación verbal y comunicación escrita, con el objetivo de definir los indicadores que describen a cada una de ellas y facilitar su comprensión.

- Escudero, J. (2008). Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos. *Red U. Revista de Docencia Universitaria*, n° monográfico II, 2-20.

- Ramiro, M. (2008). *Innovación Curricular. Aspectos a considerar*. Material de trabajo no publicado. Universidad de La Frontera.

⁴ *Política de Formación Profesional*. Universidad de La Frontera. 2007.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

d) La competencia genérica de Responsabilidad Social es una competencia distintiva para la Universidad de La Frontera producto de la relevancia que se le confiere en la Misión, Plan de Desarrollo Estratégico y Política de Formación Profesional de esta casa de estudios. Lo anterior, dado lo fundamental que resulta para esta institución orientar su quehacer, especialmente a nivel de pregrado, en coherencia con la Responsabilidad Social como una mirada valórica fundamental en la formación de profesionales.



Los primeros pasos: estructura del Diccionario

El presente Diccionario es una de las herramientas que colaboran con el desafío que asumió la Universidad de La Frontera al comprometerse con una formación centrada en el estudiante con un énfasis en el desarrollo de las competencias genéricas. En este contexto, se considera prioritario entregar algunas orientaciones para facilitar la comprensión y utilidad de este documento.

El Diccionario describe las competencias genéricas a partir de los siguientes elementos:

1. **Definición:** una definición operacional de la competencia genérica.
2. **Elementos constituyentes:** una categorización de elementos constituyentes que persigue identificar elementos claves para la descripción de los niveles de dominio e indicadores de la competencia genérica.
3. **Niveles de dominio:** una plantilla que describe el grado de competencia requerido en las funciones de una actividad, comprendiendo una combinación de factores que se requieren para el desempeño competente⁵. A su vez, cada nivel de dominio integra al menos tres ejemplos de indicadores conductuales que evidencian el desarrollo de un elemento constituyente de la competencia genérica.

Para efectos de este Diccionario se han identificado tres niveles de dominio para cada competencia genérica, considerados deseables para el logro del Perfil del Titulado de la Universidad de La Frontera. Los niveles de dominio evolucionan de acuerdo a la complejidad de la función, grado de autonomía y responsabilidad de las personas⁶. La estructura planteada permite además que cada carrera, de acuerdo a las especificidades de su Perfil Profesional, identifique y defina, opcionalmente, niveles superiores para cada competencia genérica.

⁵ Servicio Nacional de Aprendizaje. (2003). *Metodología para la elaboración de Normas de Competencia Laboral*. Colombia.

⁶ CINTERFOR. (1999). *Manual de procedimiento metodológico para el desarrollo y normalización de competencias laborales*. República Dominicana.



Descripción operacional de los niveles de dominio.

Nivel 1	Competencia en la realización de una gama acotada de actividades, en su mayoría sencillas y de resultados predecibles.	}	Niveles de dominio para el logro del Perfil del Titulado.
Nivel 2	Competencia en la realización de una gama mayor de actividades. El estudiante cuenta con un mínimo de autonomía, recibe un alto grado de supervisión y se desenvuelve de forma suficiente.		
Nivel 3	Competencia en la realización de una gama variada de actividades, en diversos contextos. El estudiante actúa con mayor autonomía y asume la responsabilidad de su desempeño.		
Nivel 4	A definir por cada Carrera.	}	Niveles de dominio opcionales para cada carrera dependiendo de su perfil profesional.
Nivel 5	A definir por cada Carrera.		

Tal como fue mencionado, el propósito de este documento es entregar orientaciones para facilitar la comprensión de las competencias genéricas, especialmente para quienes dirigen las carreras de pregrado de nuestra Universidad y más específicamente para apoyar la labor de los docentes que participan en ellas. Para una mejor implementación de las competencias genéricas, se entregarán lineamientos y apoyos por parte de la Dirección Académica de Pregrado, a través de sus Coordinaciones, ya sea durante el proceso de diseño curricular, apoyo a la implementación y/o habilitación docente. Por su parte, el Centro de Innovación Profesional utilizará este Diccionario como guía para incorporar el desarrollo de competencias genéricas en actividades curriculares de Formación General Electiva, así como en la oferta de talleres y otras actividades que pone a disposición de los estudiantes, y que promueven de manera complementaria el desarrollo de estas competencias.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Competencias Genéricas

Definición, Elementos Constituyentes e Indicadores Conductuales



I. Comunicación escrita en castellano

1. Definición

Capacidad para producir distintos tipos de texto adecuándose a la situación comunicativa y utilizando correcta y eficazmente las reglas gramaticales y ortográficas.

2. Elementos constituyentes

- a) Corrección Ortográfica y Gramatical: Es importante que el texto se ciña a la normativa de la lengua. Se deben conocer las reglas ortográficas y gramaticales a un nivel que permita la elaboración de textos adaptados a las necesidades de la vida académica y profesional.
- b) Coherencia y cohesión: Las ideas que han sido seleccionadas y jerarquizadas para la redacción deben guardar relación con el tema o asunto al cual se va referir el texto.
- c) Adecuación: Es el uso adecuado de la lengua según la intención y el tipo de receptor al que se quiera dirigir el mensaje, considerando la utilización de distintos recursos.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Produce textos simples, coherentes y adecuados según el tipo de lector.	<ul style="list-style-type: none">- Respeta las convenciones ortográficas relacionadas con el uso correcto de letras, signos de puntuación y uso de tildes.- Elabora textos simples con una estructura lógica y explica sus ideas de diferentes formas para facilitar la comprensión.- Expresa claramente sus ideas, conocimientos o sentimientos adecuando el lenguaje al tipo al lector.
2	Comunica puntos de vista, ideas y sentimientos de forma coherente y cohesionada considerando la situación comunicativa.	<ul style="list-style-type: none">- Escribe correctamente a nivel ortográfico (signos de puntuación, uso de letras y tildes) y sintáctico (concordancia de género y número, uso correcto de verbos)- La estructura del escrito capta el interés del lector y entrega información que facilita la comprensión. Por ejemplo pie de páginas, citas bibliográficas, títulos y subtítulos, incorporación de gráficos y tablas, etc.- Elabora textos incorporando ideas propias y argumentos, utilizando un lenguaje preciso y acotado.
3	Comunica sus puntos de vista, con argumentos y desarrolla ideas con eficacia mediante textos de diversa complejidad.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza en forma eficaz la normativa de la lengua castellana escrita tanto en aspectos gramaticales como ortográficos.- Mantiene el interés del lector gracias a su particular estilo de redacción y a la forma de enfocar sus ideas.- Produce textos funcionales adecuándose al formato y exigencias técnicas (proyectos, informes de postulación, propuestas, etc.)- Produce textos de diversa complejidad tomando en cuenta sus propósitos comunicativos y la situación comunicativa.



II. Comunicación verbal en castellano

1. Definición

Capacidad para expresar oralmente de forma clara y efectiva ideas, conocimientos y sentimientos, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y generar diálogo.

2. Elementos constituyentes

En el caso de la competencia de Comunicación verbal en castellano, los elementos constituyentes están relacionados con tres aspectos esenciales de la comunicación verbal: el plano corporal, el plano discursivo y el plano de la interacción con los demás.

- a) Manejo del nivel discursivo: Capacidad para expresar las ideas de forma estructurada e inteligible, creando argumentos sólidos y transmitiendo convicción y seguridad a través del discurso y de distintos medios de apoyo.
- b) Manejo del lenguaje corporal: Capacidad para complementar el discurso con un manejo corporal efectivo que incluya un manejo de movimientos, posturas, voz y espacio que transmitan seguridad y generen un ambiente de participación en la audiencia.
- c) Manejo del aspecto interrelacional: Capacidad para entregar un mensaje en sintonía con el contexto y que logre generar un ambiente de participación, diálogo y discusión con la audiencia.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Se comunica correctamente considerando el contexto y respondiendo adecuadamente a las preguntas.	<ul style="list-style-type: none">- Emplea un lenguaje adecuado al contexto- Utiliza el espacio y mantiene contacto con la audiencia expresándose con cierta tranquilidad.- Interactúa verificando la comprensión de los otros.
2	Se comunica oralmente mediante argumentos y genera un ambiente propicio para intervenciones.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza un lenguaje adecuado, enlaza ideas y argumentos e integra la información que emerge del contexto comunicativo, por ejemplo presentación, conversación, discusión en clases, debate, etc.- Maneja el espacio con seguridad y capta la atención de la audiencia enfatizando elementos clave de su discurso oral.- Se vincula espontáneamente con la audiencia y fomenta preguntas para incitar la participación.
3	Se comunica con efectividad y naturalidad generando un diálogo participativo.	<ul style="list-style-type: none">- Se comunica eficazmente incorporando las claves del contexto tales como: pausas, quiebres, distracciones, preguntas repetitivas, entre otros.- Se expresa con naturalidad y realiza un dominio efectivo del espacio generando un clima propicio para la participación.- Genera discusión en la audiencia y tiene capacidad para moderar en forma efectiva el diálogo generado.



III. Comprensión lectora

1. Definición

Capacidad para comprender, analizar y utilizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades, y así participar adecuadamente en distintas situaciones comunicativas⁷.

2. Elementos constituyentes

En el caso de la competencia de comprensión lectora, los elementos constituyentes serán los tres niveles de lectura, esto debido a que el desarrollo de la competencia requiere ir avanzando progresivamente en cada uno de ellos.

- a) Nivel textual: en este nivel quien lee se limita a extraer la información dada en el texto sin agregarle ningún valor interpretativo, es decir analizar la información de un texto para identificar sus principales características de carácter literal.
- b) Nivel inferencial: Aquí se establecen relaciones más allá del contenido literal del texto, se hacen inferencias acerca de lo leído y se interpreta la realidad a partir de la información recibida. Además es capaz de figurar mentalmente lo leído a través de esquemas y representaciones.
- c) Nivel evaluativo: permite trasladar las relaciones extraídas de la lectura de un ámbito a otro. En este nivel se precisa interpretar las temáticas del escrito, establecer relaciones analógicas de diferente índole y emitir juicios de valor acerca de lo leído.

⁷ Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo [INECSE]. (2005). *Programa Pisa. Pruebas de Comprensión Lectora*. Ministerio de Educación y Ciencia. España.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Extraer información explícita del texto.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica ideas principales y secundarias en textos de diversa naturaleza y extensión.- Retiene conceptos fundamentales de textos lineales y no lineales (gráficos y mapas conceptuales)- Reconoce el tipo de texto que lee y aplica estrategias de comprensión específicas para ese tipo de texto.
2	Realiza inferencias a partir de lo explícito.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce y relaciona información explícita presente en el texto.- Establece relaciones entre lo enunciado en el texto y conocimientos adquiridos previamente.- Sintetiza la información que extrae de la lectura mediante resúmenes.
3	Infiere información implícita del texto, jerarquizándola y estableciendo relaciones lógicas con diversas fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce y relaciona información implícita presente en el texto.- Genera explicaciones y/o nueva información a partir de la información presente en el texto.- Es capaz de identificar la organización lógica del texto y representarla a través de esquemas y mapas conceptuales.



IV. Comunicación en Inglés

1. Definición

Capacidad para expresarse en Inglés como una segunda lengua, en un nivel Intermedio⁸, tanto a nivel técnico como social mediante el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma inglés: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita.

2. Elementos constituyentes

En el caso de la competencia de comunicación en inglés, los elementos constituyentes serán expresados en tres áreas:

- a) **Comprensión Lectora:** habilidad para comprender las ideas principales de textos orales y escritos sobre temas que se conocen y se enfrentan generalmente en el trabajo, estudios y tiempo libre.
- b) **Producción de Texto:** habilidad para producir textos simples y coherentes sobre temas conocidos, manejando la mayoría de las situaciones que pueden surgir en un contexto de habla inglesa.
- c) **Expresión Oral:** Habilidad para describir experiencias, hechos y explicar brevemente opiniones y planes.

⁸ ALTE B1 Los niveles ALTE son definidos por la asociación de evaluadores de lenguas de la unión europea.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de dominio	Indicador Conductual
1	Comprensión oral y escrita a nivel básico.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica léxico en textos orales y escritos.- Reconoce información general en textos orales y escritos.- Repite de forma oral y escrita expresiones.
2	Comprensión y Producción oral y escrita en inglés a nivel pre-intermedio.	<ul style="list-style-type: none">- Se expresa comprensivamente, en forma oral y escrita, empleando el léxico adecuado en temas relativos a su contexto.- Extrae la idea central y secundaria de pasajes relevantes, tanto orales como escritos respecto de temas académicos.
3	Comprensión y Producción oral y escrita en inglés a nivel intermedio.	<ul style="list-style-type: none">- Expresa argumentos y opinión utilizando un léxico de orden técnico y estructuras gramaticales correctas en situaciones comunicativas formales e informales.- Intercambia información y/o establece una conversación con el interlocutor apropiado sobre temas académicos y/o entorno más cercano.- Analiza y redacta textos orales y escritos de complejidad intermedia relativos a su formación académica.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

V. Uso de las tecnologías de la información y comunicación

1. Definición

Habilidad de utilizar profesional y éticamente medios y entornos de la información y comunicación para trabajar y comunicarse, considerando el acceso a diversas fuentes de información, archivo de datos y creación de documentos para el aprendizaje, la investigación y el trabajo colaborativo.

2. Elementos constituyentes

La competencia digital (Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación [TIC]) contempla el desarrollo de habilidades en tres áreas, consideradas elementos constituyentes para el logro de la competencia en sus diferentes niveles.

- a) Habilidades técnicas: aquellos conocimientos y manejo de herramientas de productividad (procesador de texto, hoja de cálculo, presentador de diapositivas) e Internet, vinculados al desarrollo de habilidades y flexibilidad para el aprendizaje permanente e incorporación de nuevas tecnologías.
- b) Habilidades de Interacción Social: vinculadas a la búsqueda de información, comunicación interactiva y generación de redes sociales a través de las herramientas tecnológicas y de comunicación virtual.
- c) Habilidades ético-profesionales: habilidades relacionadas con el uso de las TIC como medio de especialización y desarrollo profesional, considerando y difundiendo los aspectos ético-sociales vinculados al uso de los recursos informativos y contenidos disponible en Internet.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Emplea herramientas de productividad para el ingreso y edición de datos y utiliza de forma básica buscadores y correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza herramientas de productividad como procesador de texto para escribir y editar textos simples; planilla de cálculo para ingresar y editar datos; presentación de diapositivas para crear presentaciones a partir de plantillas prediseñadas.- Utiliza herramientas de comunicación como el correo electrónico, buscadores genéricos y foros.- Elabora documentos y trabajos cuidando no realizar plagios o fraudes.
2	Emplea herramientas de productividad, y genera archivos personalizados, utilizando buscadores y la plataforma e-learning institucional.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza herramientas de productividad como procesador de texto para incorporar elementos visuales y de trazabilidad (identificación); planilla de cálculo para realizar cálculos básicos e incorporar elementos de trazabilidad (identificación); presentación de diapositivas para insertar elementos como tablas, ilustraciones, vínculos, videos, etc.- Emplea plataformas e-learning institucionales (mail, intranet), búsquedas en bases de datos evaluando la información en base a criterios básicos: actualidad, autoría, pertenencia o edición.- Cita las fuentes desde donde ha extraído información y utiliza convenciones bibliotecológicas básicas para registrarlas.
3	Utiliza herramientas de productividad para gestionar y dar a conocer de manera efectiva determinada información y participa en ambientes web colaborativos.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza herramientas de productividad como procesador de texto para crear estructura y bibliografía automática; planilla de cálculo para incorporar funciones y gráficos que permitan resumir resultados en elementos visuales; presentación de diapositivas para crear presentaciones en base a los principios de las presentaciones efectivas.- Gestiona información a través de plataformas de trabajo colaborativo y de redes sociales vinculadas al desempeño académico-profesional.- Utiliza críticamente fuentes electrónicas de información y medios tecnológicos para su desempeño académico-profesional.



VI. Aprender a aprender

1. Definición

Habilidad para reconocer las necesidades y procesos del propio aprendizaje integrando permanentemente nuevos conocimientos y habilidades, y utilizándolos de manera eficaz en diversos contextos, logrando una elevada autonomía en el aprendizaje. Se relaciona con la incorporación de nuevos esquemas o modelos cognitivos al repertorio de conductas habituales y de nuevas formas de interpretar la realidad, necesarias para desarrollar nuevas tareas y labores en un contexto de mejoramiento y optimización del desempeño.

2. Elementos constituyentes⁹

- a) Interés por aprender: se refiere a la actitud personal hacia el aprendizaje, siendo la motivación un elemento central, considerando el interés por mejorar, el compromiso, la iniciativa y la autoevaluación como alimentadores del proceso de aprender. Relacionado además con la progresiva autonomía en el desarrollo de nuevos aprendizajes.
- b) Observar el propio proceso de aprendizaje: implica el reconocimiento de los estilos de aprendizaje, la manera de captar y procesar la información, analizando además críticamente las fortalezas y debilidades asociadas a este proceso.
- c) Aplicar aprendizajes a contextos diversos: vinculado a la capacidad de actualización permanente, y evaluación de lo aprendido en función de los resultados, teniendo en cuenta la pertinencia de ellos en el contexto en que se están desarrollando.

⁹ Fundación Chile. (s.f.). *Programa Competencias Laborales: área aprender a aprender*.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Posee una actitud positiva hacia el aprendizaje, analizando sus fortalezas y debilidades.	<ul style="list-style-type: none">- Muestra interés por aprender nuevos conocimientos.- Identifica sus fortalezas y debilidades al finalizar un proceso de aprendizaje.- Enlaza nuevos conocimientos y habilidades con los aprendidos anteriormente.
2	Reconoce y utiliza estrategias de aprendizaje, evaluando su pertinencia según el contexto.	<ul style="list-style-type: none">- Busca alternativas de aprendizaje para mejorar sus conocimientos y habilidades, indagando en nuevas áreas de conocimiento.- Reconoce las propias potencialidades y carencias de su proceso de aprendizaje, sacando provecho de las primeras y teniendo la voluntad para superar las segundas.- Vincula nuevos conocimientos y capacidades en contextos similares de aprendizaje.
3	Se interesa por el aprendizaje permanente, su aplicación y evaluación en diversas situaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Muestra interés por continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo a sus propios objetivos y necesidades.- Reconoce cuál es el procedimiento más adecuado en su modo de aprender, de acuerdo a sus características personales y del contexto.- Relaciona eficientemente conocimientos y habilidades a nuevas situaciones o contextos, evaluando su impacto y utilidad.



VII. Pensamiento crítico

1. Definición

Habilidad para evaluar o analizar la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones, escrutando las ideas, juicios o acciones ya sean propias o ajenas y los fundamentos de ellas, antes de aceptarlas como válidas.

2. Elementos constituyentes¹⁰

- a) Análisis de la realidad: relacionada con la actitud ante la realidad, la identificación y valoración de los hechos, opiniones y juicios en las argumentaciones.
- b) Elaboración de juicios: vinculada al proceso de construcción de juicios y argumentos en base a un proceso de análisis reflexivo y fundamentado.
- c) Autonomía y regulación intelectual: habilidad de reflexión y análisis sobre las consecuencias y efectos de las decisiones, conclusiones e interpretaciones, en base a una manera de pensar que denota autonomía y compromiso intelectual.

¹⁰ Villa, A. y Poblete, M. (2007). Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. *Universidad de Deusto*, Bilbao, 81-83.

Paul, R. y Elder, L. (2005). *Estándares de competencia para el pensamiento crítico*. Fundación para el Pensamiento Crítico.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Se hace preguntas sobre la realidad que le rodea, cuestiona y formula juicios.	<ul style="list-style-type: none">- Posee una actitud crítica ante la realidad en que está inserto.- Identifica los principios o ideas que sustentan un juicio.- Emite juicios y valoraciones personales.
2	Cuestiona la realidad, reconoce que los juicios requieren fundamentación y valora la opinión de otros.	<ul style="list-style-type: none">- Diferencia hechos objetivos de opiniones y valoraciones.- Argumenta sus juicios desde modelos y valores que los sustentan.- Formula juicios y valoraciones considerando los argumentos de otros.
3	Analiza la coherencia de juicios propios y ajenos, fundamentando de manera pertinente sus decisiones y propuestas.	<ul style="list-style-type: none">- Formula preguntas y cuestiona la realidad, reflexionando acerca de la misma.- Fundamenta y argumenta juicios en base a criterios apropiados, analizando su pertinencia y relevancia.- Formula con fundamento sus propios juicios y valoraciones incorporando de manera reflexiva juicios o decisiones basadas en argumentos de otros.



VIII. Trabajo en equipo

1. Definición

Habilidad para integrarse y trabajar efectivamente en equipo, estableciendo relaciones de colaboración y cooperación, participando activamente y potenciando las fortalezas de cada integrante para la obtención de una meta común, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo. Supone facilidad para la relación interpersonal y capacidad para comprender la repercusión de las propias acciones en el éxito de las acciones del equipo.

2. Elementos constituyentes

- a) Orientación a la tarea compartida: habilidad del participante para orientar la propia acción hacia la consecución de metas comunes.
- b) Articulación o Integración: habilidad para participar activamente en el equipo. Implica integrar un equipo y articularse con otras personas con roles y estilos diferentes.
- c) Habilidad comunicativa: habilidad para compartir información, escuchar opiniones diversas, negociar y tomar las mejores decisiones en pos de los objetivos del equipo.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Integra un equipo y desarrolla adecuadamente su labor al interior de éste.	<ul style="list-style-type: none">- Realiza de forma adecuada su trabajo y comparte los objetivos del equipo.- Participa activamente en las tareas del equipo.- Solicita y comparte información con los integrantes del equipo.
2	Coopera con el propósito del equipo participando de forma propositiva.	<ul style="list-style-type: none">- Colabora y se compromete en la búsqueda de logros compartidos por encima del interés personal.- Se integra al equipo, animando y motivando a los demás participantes.- Valora la información y experiencia de otros mediante la escucha.
3	Promueve el logro de las metas comunes y fomenta un clima de participación y respeto.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica claramente los objetivos del equipo y apoya el desarrollo de áreas y temáticas independientes de la propia.- Promueve el trabajo colaborativo, aportando en la generación de un clima favorable de trabajo.- Promociona y alienta una comunicación efectiva.



IX. Emprendimiento

1. Definición

Habilidad para realizar proyectos por iniciativa propia, comprometiendo determinados recursos con el fin de explotar una oportunidad, asumiendo riesgos calculados y con una clara visión de futuro, contribuyendo a identificar, plantear y resolver los problemas sociales, culturales y productivos.

2. Elementos constituyentes

- a) Habilidad de análisis del entorno: habilidad para buscar, abordar y crear oportunidades en el entorno.
- b) Visión de futuro: habilidad para visualizar soluciones, estrategias y proyectos en el largo plazo.
- c) Respuesta transformadora: habilidades para planificar y ejecutar actividades y/o proyectos que demandan iniciativa, asunción de riesgos y calidad elevada.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Responde adecuadamente a los requerimientos propuestos por otros.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce oportunidades que se presentan.- Identifica acciones para dar respuesta a determinadas situaciones contingentes.- Resuelve adecuadamente actividades y/o proyectos propuestos por otros.
2	Aborda actividades y/o proyectos aplicando enfoques diversos.	<ul style="list-style-type: none">- Analiza oportunidades de manera efectiva.- Visualiza estrategias para dar respuesta a situaciones con una mirada a corto plazo.- Aplica distintos enfoques de respuesta conforme a su diagnóstico de la situación.
3	Participa de la promoción de proyectos por iniciativa propia.	<ul style="list-style-type: none">- Busca oportunidades en el medio.- Formula metas a largo plazo por iniciativa propia y con una adecuada lectura de su entorno.- Participa en la promoción de iniciativas en conjunto con otras personas.



X. Liderazgo

1. Definición

Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores y anticipando escenarios de desarrollo del grupo. Considera la habilidad para fijar y dar seguimiento a objetivos y la capacidad de retroalimentar integrando las opiniones de otros.

2. Elementos constituyentes

El liderazgo requiere el desarrollo de ciertas habilidades necesarias para conducir los procesos de cambio e influir en la dirección y amplitud del mismo¹¹.

- a) Habilidades personales: vinculadas al dominio personal, donde el liderazgo se expresa a través del desarrollo de habilidades en la persona del líder como coherencia interpersonal, autoconfianza, autoconocimiento y autocrítica.
- b) Habilidades de relación: se refiere a la capacidad del líder para influenciar y organizar significados para los miembros de un grupo, considerando comunicación eficaz, escucha activa, retroalimentación, reconocimiento, negociación, empatía, capacidad para delegar.
- c) Habilidades de dirección de equipos: habilidad del líder para definir una visión y valores compartidos, una definición realista de objetivos y resultados esperados, así como el manejo de herramientas de coordinación de equipos.

¹¹ Blanchard, K. y Spencer, J. (2001). *El ejecutivo al minuto: [nuevas técnicas de dirección]*. España: Grijalbo.



3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de Dominio	Indicador Conductual
1	Presta atención a las necesidades del grupo y fija acciones comunes.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica las principales fortalezas y debilidades de su manera de actuar en situaciones de liderazgo.- Toma en cuenta los intereses del grupo.- Establece acciones considerando los intereses y el contexto del grupo.
2	Escucha y retroalimenta al grupo promoviendo la participación y orienta al grupo hacia fines comunes.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce sus fortalezas y debilidades, potenciando las primeras y teniendo la voluntad para superar las segundas.- Propicia la participación y brinda retroalimentación a los integrantes del grupo.- Fija objetivos comunes y los transmite con claridad.
3	Se preocupa por la participación de todos los integrantes del grupo, genera un clima positivo y orienta la acción hacia fines comunes.	<ul style="list-style-type: none">- Actúa con confianza, coherencia y autocrítica al ejercer liderazgo.- Retroalimenta oportunamente y establece un seguimiento adecuado de las tareas asignadas.- Orienta el grupo hacia objetivos comunes, promoviendo la motivación y compromiso del grupo.



XI. Responsabilidad social

1. Definición

Responsabilidad Social es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad como un todo, por acciones u omisiones y que se ejercen, cuando corresponde, desde algunas personas hacia todas las otras (Sáez, 2001)¹². De acuerdo a Urzúa (2001)¹³ favorece la igualdad de oportunidades, pues permite la manifestación de las potencialidades más allá de impedimentos estructurales de carácter económico, social, político o cultural.

Cuando se ejerce la Responsabilidad Social, se traduce en un compromiso personal con los demás y en acciones individuales y colectivas en un sentido que contribuya a generar oportunidades para el desarrollo de las potencialidades y para la satisfacción de necesidades de todos.

María Cristina de la Cruz¹⁴ señala que se debe empoderar a las y los estudiantes respecto a la responsabilidad que les compete como sujetos en formación profesional y como profesionales futuros.

2. Elementos constituyentes

Los elementos constituyentes están referidos a considerar ante quien se es responsable.

- a) Responsable ante sí mismo: se refiere básicamente a la condición de responsabilidad propia y personal que debe tener un individuo consigo mismo. Considera el cuidado de sí mismo, la responsabilidad en sus acciones y el cumplimiento de propósitos personales, etc.
- b) Responsable ante los cercanos: considera que toda acción y decisión propia tiene un efecto en los cercanos y la consideración de este efecto resulta fundamental para la convivencia y el avance en las metas comunes de un equipo o colectivo.

¹² Sáez, O. (2001). *La responsabilidad social universitaria*. [documento www] <http://www.udec.cl/rsu>

¹³ Urzúa, R. (2001). *La responsabilidad social de las universidades: una guía para la discusión*. Documento presentado en el taller: elaboración de estrategias para la expansión de la responsabilidad social en las universidades chilenas". Octubre de 2001.

¹⁴ De la Cruz, C. (2009). *Seminario Bases Teóricas-Filosóficas de la educación en responsabilidad social*, 01 de septiembre del 2009, Universidad de La Frontera.



- c) Responsable ante el entorno: se es responsable social y profesionalmente cuando se es consciente de cómo las acciones propias o de un colectivo afectan al entorno mayor y sobre este punto se requiere una acción pensada y reflexiva que evalúe consecuencias de los actos y las decisiones.

3. Niveles de dominio

Nivel	Nivel de dominio	Indicador conductual
1	Evidencia preocupación y respeto con el bienestar personal y del grupo.	-Es responsable con los compromisos asumidos. - Respeto normas y pautas socialmente consensuadas. - Identifica y demuestra interés frente a problemas de carácter social.
2	Asume las repercusiones y las consecuencias de sus actos a nivel personal, grupal y social.	-Se interesa por el cuidado de sí mismo y manifiesta conciencia respecto a cómo su accionar afecta a los otros. - Posee un trato respetuoso hacia sus pares, profesores y otras personas. - Es proactivo y flexible en el análisis de soluciones de problemas de carácter social.
3	Evalúa el impacto de sus acciones y decisiones sobre el grupo y su medio ambiente, intentando influir sobre ellas de manera activa.	-Es consciente de que sus acciones repercuten en los otros. -Se preocupa porque sus acciones promuevan el bien común en su entorno cercano. - Analiza el impacto que tiene el conocimiento y la práctica de su futura profesión en satisfacer las necesidades de la sociedad.